



Bogotá, 18 de Diciembre de 2024

DIRECCIÓN EJECUTIVA CENCOSUD COLOMBIA S.A.

Av. 9 No. 125-30 Piso 6
Bogotá, D.C.
Tel.: (57.1) 657 9797 ext.: 62232

**SEÑORES: GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR NO 4
ATN. ANGELO MACEA RIVERA**

REF: SOLICITUD DE PRORROGA PARA LA ORDEN DE COMPRA 138104.

Cordial saludo,

De manera atenta nos permitimos solicitar el apoyo de la entidad en el sentido de prorrogar la orden de compra de la referencia hasta el 27 de diciembre de 2024. Lo anterior debido a retrasos presentados en los despachos propios de la temporada navideña.

Agradeciendo de antemano su apoyo y colaboración y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

HECTOR DARIO CIFUENTES TRUJILLO
Ejecutivo Comercial Venta Empresas
Gerencia Ventas Especiales y Nuevos Negocios
Cencosud Colombia S.A.
Avenida 9 N° 125 - 30 / Piso 6
Tel: (571) 657 9797 ext.: 62232
3176427395